



ECUATORIANA DE MOTONETA S.A.

Guayaquil, Julio 20 del 2009

INFORME DE COMISARIO

GERENTE GENERAL
ECUATORIANA DE MOTONETAS EMOTSA S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de ECUATORIANA DE MOTONETAS EMOTSA S.A., al 31 de Diciembre de 2007.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas y una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los estados financieros demuestran una base razonable.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrándose los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de ECUATORIANA DE MOTONETAS EMOTSA S.A. y la Superintendencia de Compañía y, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Yesenia Muñoz Cruz
COMISARIO



LICENCIATARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA EL ECUADOR DE **PIAGGIO V.E.**